



Excmo. Ayuntamiento de Yecla GRUPO MUNICIPAL POPULAR



EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE YECLA, ELEVA AL PLENO ORDINARIO, PARA SU ESTUDIO, DEBATE Y APROBACIÓN SI PROCEDE LA SIGUIENTE MOCIÓN EN APOYO A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.''

Todos hemos sido testigos, a raíz de la deriva independentista del anterior gobierno en Cataluña y la celebración del simulacro de referéndum ilegal del pasado uno de octubre, de cómo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Policía Nacional y la Guardia Civil, han sido objeto de un acoso constante con la finalidad de impedir a sus agentes el legítimo ejercicio de sus funciones encomendadas por las Leyes y los jueces.

Hemos presenciado con indignación los ataques que han sufrido los miembros de la Policía Nacional y la Guardia Civil por el simple hecho de realizar su labor de defender el Estado de Derecho, por hacer su trabajo.

Hemos contemplado cómo han sido insultados e incluso agredidos por manifestantes, cómo han destrozado sus vehículos, cómo les han rodeado durante horas para bloquear sus legítimas actuaciones. Hechos que han motivado que la Fiscalía de la Audiencia Nacional presentara una denuncia por sedición al considerar que serían constitutivos de éste y otros delitos.

Debe recordarse que el Gobierno de la Nación ha adoptado medidas extraordinarias con el fin de garantizar el cumplimiento de la Ley en la Comunidad Autónoma de Cataluña, cumpliendo las instrucciones de la Fiscalía, para tratar de impedir la celebración del simulacro de referéndum ilegal y llegando incluso a la aplicación del Artículo 155 de la Constitución Española, artículo nunca aplicado en sus 40 años de vida, llegando a cesar a la totalidad del gobierno de la Generalidad Catalana, extremo este que delata la gravedad de los hechos.

Esta violencia contra aquellos cuyo deber es la defensa del Estado de Derecho es incompatible con un estado democrático y de derecho, no tiene cabida ningún tipo de actitud violenta o coacción con el fin de defender un posicionamiento político o ideológico.

Es por esto que, todos los ciudadanos y en especial los representantes públicos, debemos estar unidos en la condena de toda violencia, en especial de aquella ejercida contra aquellos que tienen encomendada la misión de garantizar nuestra libertad y permitir la libre manifestación de nuestras opiniones dentro del marco que legalmente todos nos hemos establecido.

Es deber y obligación de todos los partidos democráticos rechazar y condenar rotunda y sistemáticamente cualquier comportamiento de naturaleza violenta, independientemente de la ideología en que se amparen, así como cualquier acción justificativa de los mismos, y mostrar su apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los

Remitida fotocopia en el día de la
fecha a ALCALDE, PSOE, FUNDA, J.A. DIAZ
G. CIUDADANOS CONTRA, PEREZ?

Yecla a 16-2-18

El Secretario Acctal.



Excmo. Ayuntamiento de Yecla
GRUPO MUNICIPAL POPULAR



ciudadanos. Es injusto e intolerable que se les trate como enemigos cuando los guardias civiles y los policías nacionales son servidores públicos que cumplen con la responsabilidad de garantizar la libertad de todos y el libre ejercicio de nuestros derechos.

A las mujeres y hombres que integran estos Cuerpos se les pide el total compromiso con la seguridad de España y de los españoles, y dedican sus vidas a salvaguardar la convivencia, la seguridad y la tranquilidad de sus conciudadanos, mereciendo por ello la admiración y el respeto de toda la sociedad. Es por ésta y por otras muchas razones por las que la Policía Nacional y la Guardia Civil son las dos instituciones públicas que más confianza generan según se desprende de recientes barómetros del CIS, pues gracias a su servicio diario estamos consiguiendo que España sea, cada día, un país más seguro.

Además, de todos es conocida la pretensión, largamente demandada, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado de conseguir la equiparación salarial con el resto de Fuerzas de Seguridad que tienen sus mismas competencias en las distintas Comunidades Autónomas; y así nos lo han transmitido directamente, una vez consultados los representantes de los distintos cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado de nuestra localidad

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Yecla la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Mostrar el apoyo y respaldo incondicional de este pleno a la Policía Nacional y la Guardia Civil en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos, de la soberanía nacional, del Estado de Derecho, así como de la democracia y la convivencia entre los españoles.

SEGUNDO.- Mostrar nuestra rotunda condena al acoso al que sus miembros están siendo sometidos en Cataluña mediante actos violentos, así como a cualquier tipo de acción o declaración que justifique, ampare o minusvalore dichos actos.

TERCERO.- Mostrar nuestro apoyo a que, con determinación, firmeza y proporcionalidad, todos los Poderes del Estado utilicen los mecanismos a su alcance en defensa de la soberanía del pueblo español y del interés general de España, en aplicación de la Constitución y las Leyes.

CUARTO.- Instar a todos los Poderes del Estado a actuar, con las herramientas propias del Estado de Derecho, contra aquellos que, desde la ilegalidad y contra la voluntad democrática del conjunto del pueblo español, quieran conculcar nuestro marco constitucional.



Excmo. Ayuntamiento de Yecla
GRUPO MUNICIPAL POPULAR



QUINTO.- Incorporar en las próximas leyes de Presupuestos Generales del Estado, las partidas económicas necesarias para conseguir, de manera progresiva, la equiparación salarial entre los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las distintas policías autonómicas.

SEXTO.- Para su conocimiento se acuerda finalmente, trasladar esta petición al Presidente del Gobierno de España, a los Ministros de Justicia, de Interior y de Hacienda del Gobierno de España, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios del Congreso y del Senado, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Cámara autonómica, y a la Junta de Gobierno de la FEMP.

SÉPTIMO.- Presentar al Gobierno de la Nación, al Ministerio del Interior y al Ministerio de Economía y Hacienda la toma de razón por parte de este Ayuntamiento de la existencia de un trato desigual e injusto en la retribución de la Policía Nacional y de la Guardia Civil respecto de los Mossos d'Esquadra, Policía Foral y Ertzaintza.

OCTAVO.- Instar al Gobierno de la Nación para que adopte cuantas medidas sean necesarias para la equiparación salarial de las Policías del Estado, y ello en relación con todos los aspectos retributivos: el complemento específico, las horas extras, los complementos por nocturnidad y su reflejo en las cotizaciones de la S.S. y sus futuras pensiones, etc.

Yecla, 16 de febrero de 2018

Fdo: D. Juan Miguel Zornoza Muñoz
Portavoz del Grupo Municipal Popular

